Petropar ñanemba'e

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN N° 0354

Asunción, 12 de septiembre de 2013

Señores
TRAFIGURA PTE LTD
EMAIL: Ignacio.hermida@trafigura.com
P r e s e n t e

NOTIFÍCOLES, que en los autos caratulados: **Licitación Pública Internacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 017/13 para la "ADQUISICION DE NAFTA RON 91 Y NAFTA VIRGEN – MODALIDAD CIF"**, la Presidencia de Petróleos Paraguayos (PETROPAR) ha dictado la Resolución PRE N° 170/13, de fecha 23 de setiembre de 2013, cuya parte resolutiva dice:

Art. 1°. Declarar desierta la Licitación Pública Internacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 17/2013 para la "Adquisición de NAFTA RON 91 Y NAFTA VIRGEN – MODALIDAD CIF", por superar sustancialmente la oferta presenta el precio estimado de PETROPAR, conforme establece el Art. 30 inc. c) de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

QUEDAN USTEDES DEBIDAMENTE NOTIFICADOS

Emilio Bogado
Gerente
Unidad Operativa de Contratación
PETROPAR

contrataciones

De: contrataciones
Enviado el: jueves, 12 de septiembre de 2013 14:48
Para: 'Ignacio.hermida@trafigura.com'
Asunto: Cedula de Notificacion Nº 354
Datos adjuntos: Documento (12).pdf